DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,313] **Buenos Aires, Sábado 31 de Enero de 1846.** [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

(Continuacion.)

Concluida la lectura de las notas el Sr. Presidente manifestó á los Señores Representantes, que la nota del Gobierno con los documentos relativos pasaria á la Comision de Negocios Constitucionales, para que presentase la minuta de contestacion, y que continuaria la Sesion así que hubiese despachado la Comision.

En seguida el Sr. Presidente espuso: que hallándose comprendida en la órden del dia la minuta de comunicacion en contestacion á la nota del Gobierno de Salta, de que fueron instruidos los Sres. Representantes, y que habia presentado la Comision de Negocios Constitucionales se iba á leer.

MINUTA DE COMUNICACION.

¡Viva la Confederacion Argentina!—Mueran los salvajes unitarios!—Buenos Aires, Agosto de 1845—Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,—y 16 de la Confederacion Argentina—El Presidente de la H Sala de Representantes—Al Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta.

La Honorable Junta de Representantes de esta Provincia ha recibido y leido con el mayor interes la comunicacion de V. E., fecha Junio 30 de este año, á la que acompaña la Sancion de la Soberana Representasion General de la Provincia de Salta, de 19 del mismo mes, acordando un voto de gracias al Gefe Supremo del Estado, el Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, al Pueblo de Buenos Aires, y á esta Honorable Representacion.

El recuerdo que hace la Soberana Representacion de Salta de los eminentes servicios que ha rendido á la Patria, el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, ha llenado de un noble orgullo á los Representantes que en todas épocas han mirado en este benemérito Ciudadano el mas firme apoyo, y el defensor mas constante y virtuoso de la causa del órden de la Federacion, y de la Independencia de la Confederacion Argentina.

El Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas poseido de sentimientos puros republicanos, ha rehusado siempre tan honorosas declaraciones, y la Honorable Junta de Buenos Aires, se ha complacido de que V. E. le haya dirigido esta honorable sancion; porque deudora esta Provincia á los grandes servicios de este Ilustre Ciudadano, aprecia altamente estas justas demostraciones, y le proporciona la ocasion de consignarla como un testimonio de la gratitud de esa heroica Provincia Confederada ordenando la publicacion de este interesante documento.

Los Representantes de Buenos Aires, por sí y á nombre de este Pueblo agradecen vivamente la espresion de los sentimientos, que les acuerda la Sancion de la H. Representacion de Salta, y hacen los mas fervientes votos por la prosperidad de esa Provincia, de la H. Representacion y de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Antonio Argerich—Eustaquio José Torres—Francisco C. Belaustegui—Roque Saenz-Peña—Manuel de Irigoyen.

PROYECTO DE DECRETO.

¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los salvajes unitarios!

Acúsese recibo, con la espresion del agradecimiento de los Representantes; y pásese copia al P. E. para su publicacion.

Argerich—Torres—Belaustegui—Saenz-Peña—Irigoyen—

En seguida obtuvo la palabra el—

Sr. Argerich—Nada podrá decir la Comision de Negocios Constitucionales, que no haya espresado en la nota que está en discusion. Ella cree haber correspondido á la confianza y llenado el voto de los Sres. Representantes en la minuta que ha presentado, en respuesta á la comunicacion que ha recibido del Gobierno y H. Junta de RR. de la Provincia de Salta. Este seguramente ha sido un paso sublime, en que abre sus brazos para estrechar mas y mas los vínculos que la unen con la Provincia de Buenos Aires; es un paso que resalta entre las virtudes que poseen los Pueblos que componen la Confederacion Argentina, tanto mas laudable, cuanto que en la ocasion presente con la Francia y la Inglaterra, se hace mas necesario, estrechar los vínculos de union y fraternidad. Salta, en fin, ha dado un paso en que nos muestra los sentimientos que deben tener todas las Provincias de la Confederacion Argentina.

Sin embargo de que el Presidente de la Comision de Negocion Constitucionales que habla, está seguro que tales son los sentimientos de la Sala, no obstante él y cada uno de los miembros que componen la Comision, se hará un honor, en contestar á los reparos que puedan hacerse á los Proyectos, y á las adiciones, ó enmiendas que se propusiesen.

Dado el asunto por bastantemente discutido en general quedó admitido.

Se votó sobre si se aprobaba ó no en este sentido y resultó la afirmativa.

Procedió la Sala á discutirlo en particular.

Se leyó el párrafo que dice: La H. Junta de RR. &a., y obtuvo la palabra el—

Sr. Ximenez—Conforme como estoy con la redaccion, que ha presentado la Comision de Negocios Constitucionales; porque realmente corresponde al noble objeto á que alude; he votado en su favor en la discusion en general: mas apesar del respeto que tributo á las luces de los Sres. que componen dicha Comision me tomaré la libertad de proponer algunas pequeñas variaciones. En efecto, querria que en este articulo se suprimiese la palabra *leido* y se pusiera en su lugar *impuéstose*, porque considero que asi se expresa con mas exactitud, en razon de que los Sres. Representantes no leen, sino se imponen por la lectura que verifica el Sr. Secretario, tanto de la comunicacion á que se refiere el artículo como de cualquiera otra que se dirige á la H. Sala.

Sr. Argerich—Por mi parte no hay inconveniente y creo que no lo habrá por parte de la Comision, pues que viene bien esta expresion.

Sr. Anchorena—Aunque los Representantes no leen por sí la comunicacion en la Sesion de la Sala, la leen por medio de sus Secretarios. Es una variacion accidental la que se hace, y segun el Reglamento debe ponerse á votacion como lo propone la Comision.

Sr. Argerich—La Comision sabe muy bien, que primero deba votarse como está el proyecto de la Comision; pero está en práctica, que cuando se propone la variacion de alguna expresion en que se convienen los individuos de la Comision se pone á votacion el artículo ó periodo de esta con la variacion en que ha convenido.

Sr. Presidente—Sin embargo el Reglamento debe observarse siempre que se reclame, y así se pondrá á votacion como esta redactado.

Se leyó otra vez y puesto á votacion quedó sancionado conforme lo presentaba la Comision.

Se leyó en párrafo que empieza: El recuerdo que hace &.

Sr. Ximenez—Yo seria de opinion que donde dice: *"Y Capitan General de la Provincia"* se sustituyese al artículo *la* el pronombre *esta* en razon de que empieza el periodo hablando de la H. Representacion de Salta, y luego se refiere al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires; y el artículo *la* pudiera poner en duda si la Provincia de que se habla es la de Buenos Aires, ó la de Salta por lo que me parece que estaria mas claro si dijera *de esta* Provincia.

Sr. Argerich—Mejor expresado estará sin duda con la palabra *esta* y no tiene la Comision inconveniente, en que se sustituya al artículo *la*.

Se puso á votacion el artículo con la variacion de *esta* en lugar de *la* y quedó aprobado.

Se leyó y puso á discusion el periodo que dice: El Exmo. Sr. Don Juan Manuel de Rosas &.

Sr. Ximenes—Tambien seria de opinion que donde dice: *estas justas demostraciones* se pusiese *tan justas demostraciones:* en primer lugar, porque considero que la mente de la Comision expresa que aprecia las demostraciones de esta naturaleza, y en segundo porque el pronombre *estas* se halla repetido á muy corta distancia.

Sr. Argerich—Está bien que se ponga *tan justas demostraciones.*

Se votó y quedó aprobado con dicha variacion.

Se puso á discusion el periodo—Los RR. de Buenos Aires, y no habiendo quien hiciese uso de la palabra, se votó y fué aprobado.

El mismo resultado tuvo el—Dios guarde &.

Se leyó el Proyecto de Decreto—Se puso á discusion y fué sancionado por votacion no habiendo quien observase nada sobre el—

Señores	Luca	Ezcurra (D. J. M.)
Presidente	Oromi	Irigoyen
Anchorena	Pereira	Medrano
Argerich	Piñeiro.	Rolon
Arrotea	Rojas	Pereda
Alsina	Riglos.	Terreros.
Boneo	Soler	
Belaustegui	Senillosa.	SIN AVISO
Carcoba	Saenz-Peña.	Benites
Campana	Torres (D. E.)	Cárdenas
Escalada (D. I.)	Torres (D. L.)	Gari
Escalada (D. B)	Viron.	
Elortondo	Villegas.	EN COMISION
Ezcurra (D. F)	Unzué.	Mancilla
Fuentes	Vela.	Pacheco
Gaete	Ximenez.	Pinedo
Hernandez	CON AVISO	Rosas
Lezica	Corvalan	

Despues se alzó la Sesion, para continuarla tan luego como se expidiese la Comision, lo que tuvo lugar el 23 del corriente, en que reunidos los Sres. Representantes, (á saber los del márgen) el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior que se aprobó y firmó.

Despues de esto se leyó la siguiente nota del Ciudadano General D. Juan Manuel de Rosas.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1845—Año 36 de la Libertad—30 de la Independencia—y 16 de la Confederacion Argentina—El Ciudadano General Juan Manuel de Rosas—Al Sr. Presidente de la H. Junta de Representantes—

Los Honorables Repsesentantes se han dignado asociarse, segun me comunica V. S. en su apreciable nota de 17 del corriente, del profundo pesar que siento por la muerte de mi Señora Madre, Da. Agustina Lopez de Rosas; y me ofrece un testimonio muy sincero altamente estimable para mí.

La parte que toman en mi afliccion personas de tan grande mérito es un motivo de consuelo á mi dolor.

Este afectuoso interés que intensamente aprecio, con mi hermano Gervacio, albacea, y con todos los demas mis hermanos, es la única demostracion que puedo admitir con profundo reconocimiento.

Habria sido muy honroso para mis hermanos y para mí haber visto asociada al duelo, en las exequias que se celebraron hoy por el descanso eterno de mi muy amada Señora Madre, á una Comision de la H. Junta de Representantes. Mas la última voluntad de la Señora dispuso que sus funerales fuesen rezados, y que asistiesen solamente á ellos sus deudos y los cofrades de la hermandad de San Benito en que estaba asentada.—Ademas considero de mi deber, y es conforme á mis principios, no aceptar ninguna demostracion que no sea particular, en circunstancias que tan inmediatamente me afectan.

Aunque estas razones no me permiten admitir el distinguido y generoso testimonio de consideracion y afecto que me dan los Honorables Representantes, siempre lo tendré en mi mas alto aprecio, é intima gratitud.

Las reflecciones cristianas con que V. S. procura consolarme, en nombre de tan dignos ciudadanos, y en el suyo propio, me alientan á sobrellevar, resignándome á la voluntad de la Divina Providencia, el dolor que siento por la sensible pérdida de una Madre tan cariñosa que amaba en proporcion á su mérito y virtudes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

(Continuará.)

Sres. Editores del Diario de la Tarde—

En la actualidad, que la filantropía inglesa parece decidida á traernos los bienes que ha llevado á todos los puntos de la tierra que han tenido la desgracia de recibir de algun modo la protectora intervencion de la Gran-Bretaña, no dejará de ser oportuna la reproduccion de las cuatro cartas siguientes para que todos los habitantes de ambas riberas del Plata sepan de antemanos la felicidad que les depara la proteccion extrangera—

Saluda á Vdes.—

UN AMIGO DEL PAIS.

CARTA I.

Mi estimado amigo: sumo disgusto me ha causado tu carta, pues veo por ella que te has dejado preocupar de los sofismas de los anglomános. ¿Es posible que un buen español, dotado de un corazon sensible, y amante de la humanidad, se deje cegar hasta el extremo de hacer la apología de una nacion, enemiga por sistema de todo el género humano, y principalmente de España? No lo dudes, amigo; la Inglaterra se ha elevado á la altura colosal (bien que precaria) en que hoy la vemos, no en virtud del valor ó número de sus habitantes, no por la riqueza de su suelo (que son las sólidas basas de todo poder real,) sino á fuerza de delitos contra el derecho de gentes, y por un sistema, seguido sin interrupcion, de destruir las demas naciones para elevarse sobre sus ruinas.

Muy fácil me sería probar esta verdad con una dilatada série de hechos demostrativos; pero para esto era preciso formar un largo volúmen: lee con espíritu imparcial la historia de estos dos últimos siglos, y hallarás la demostracion mas evidente de que la Inglaterra es enemiga natural de todas las naciones. Sus máximas políticas han dejado muy atrás á las de Maquiabelo: causar discordias entre todos los gabinetes, corromper á todos los que necesitan para sus miras, despreciar toda fé pública, y quebrantar todos los derechos, son las armas que constantemente ha empleado, y por desgracia con harto feliz suceso.

La guerra desoladora sobre la sucesion á la Corona de España no se hubiera verificado (á pesar de las infundadas pretensiones de la Casa de Austria) si la Inglaterra no hubiese atizado el fuego de la discordia. Con ella logró humillar á su rival natural la Francia, debilitar á España, destruir á sus propios aliados, y coger ella sola el fruto de tantos extragos. Quedóse con Gibraltar, sorprehendida cuando se hallaba sin guarnicion ni municiones, y las fortificaciones en un estado ruinoso, aunque como meramente aliada del Archiduque, no tenia derecho para considerarla como conquista propia. Ya anteriormente en plena paz nos habian usurpado la Jamaica, que fué su primer punto de apoyo para establecerse en América, y hacer los mayores perjuicios á nuestras colonias y comercio. Un volumen no corto pudiera formarse de las piraterías y atentados que han cometido contra nosotros en el seno de la mas profunda paz, y prescindiendo de los repetidos ejemplos de apresar nuestras flotas y galeones antes de declararnos la guerra. Dejo aparte la atrocidad de suministrar armas de fuego y municiones á los indios salvages del Darien, para que se levantasen contra nosotros, y nos hiciesen una guerra exterminadora, sin mas objeto que hacernos todo el daño posible, y esto en tiempo de paz. ¿Qué insultos y perjuicios no nos han hecho con motivo de la corta del palo de Campeche? ¿Qué fraudes no se cometieron contra la Real Hacienda en la feria de Portobelo, por causa del Navio que tenian privilegio para enviar á ella? Ellos hacian con la mayor perfidia que aquel Navio equivaliese á una flota numerosa, descargando por el dia las mercaderías que introducian en él por la noche las embarcaciones, que secretamente enviaban de la Jamaica. No hablemos del inmenso contrabando que siempre han hecho en nuestras posesiones de América, pues es incalculable el perjuicio que por esta via nos han causado; y cuando nuestros guarda-costas apresaban alguna de estas embarcaciones contrabandistas, el Gobierno ingles no dejaba de hacer las mas vivas reclamaciones, fingiendo hechos y circunstancias; lo cual prueba que aquel contrabando no era precisamente especulacion de algunos particulares sin consentimiento de su gobierno, sino que este lo fomentaba y protegia eficazmente. De estos principios dimanó la decadencia de nuestras fábricas y comercio, y ha sido necesaria toda la sabiduría y actividad de nuestro gobierno en el reinado anterior y en el actual, para poner algun freno á tantas piraterías, y dar energia á nuestro comercio, reducido por los ingleses al miserable estado de una pura comision. ¿Y habrá algun buen español que no abomine esta nacion, causa y orígen de todos nuestros males?

La corrupcion es otro de los medios que emplea la Inglaterra para lograr sus fines criminales. Su famoso Walpole decia, que todos los hombres se venden, y que el único trabajo que hay para comprarlos, es saber en cuanto se aprecia cada cual á sí mismo. Establecida por pricipio de conducta esta abominacion, han acometido con las formidables armas de sus guineas á todas las personas de cualquiera nacion que podian contribuir á sus proyectos, y por desgracia, han hallado demasiado número de almas venales que les han sacrificado los intereses mas preciosos de sus patrias. Es para mi cosa demostrada que no se hubiera verificado la atroz revolucion de Francia, si la Inglaterra no hubiese derramado tanto oro para suscitarla, y para precipitar á los franceses en los abominables excesos que hoy lamentan.—Tengo presente una larga correspondencia entre un personage de la corte de Versalles y otro de la de Berlin, impresa mucho antes de la revolucion francesa, en que se expresa repetidas veces que los Ingleses formaron este infame proyecto desde el año de 1780. Irritados contra la Francia por haber auxiliado á los Estados Unidos para que sacudiesen el yugo tiránico de su metrópoli, resolvieron ya desde entonces usar de repre-

salias, fomentando la insurreccion y el espíritu de independencia que Necker y sus partidarios habian sembrado en Francia. Hallaron monstruos adecuados para sus ideas entre los mismos Franceses; y el suceso por desgracia ha acreditado que los autores de la mencionada correspondencia estaban bien informados de los proyectos de la Inglaterra. La Divina Providencia, que sabe sacar bien del mal, ha dispuesto que este espantoso trastorno haya acarreado un nuevo órden de cosas, el mas perjudicial para la Inglaterra. Su gobierno maquiabelista conoce esta verdad, y por esto ha hecho unos esfuerzos tan extraordinarios para volver á sumergir á la Francia en la anarquía. Vé que su potencia precaria vá á desaparecer del sistéma político de Europa; que el imperio tiránico que ejerce en todos los mares, son las últimas llamaradas de una candela próxima á apagarse; que la guerra inicua en que se ha empeñado por su ambicion insaciable, la conduce rápidamente al abismo de la nulidad política; que su asombrosa deuda nacional se aumenta en términos de obligarle á una bancarrota escandalosa; que sus recursos cada dia van aminorándose; que su nacion está oprimida con unos impuestos tan exorbitantes, que es preciso ser opulento para procurarse una mediana subsistencia, que sus fábricas están en la mayor decadencia, ya por falta de los brazos ocupados en atender á la defensa del pais amenazado de un desembarco, ya por no tener una salida pronta y segura para sus géneros. Estas consideraciones tan óbvias, que debian inclinar á aquel gobierno á la paz, no sirven sino para irritar mas su orgullo: y al ver escapársele de las manos el cetro de los mares, y ser el escarnio de la Europa, cual la antigua Tiro, quiere antes de dar el último aliento, desplegar todos los resortes de su impotente furor, quebrantando el sagrado derecho de gentes con unas atrocidades cometidas á sangre fria, que solo cabrian en unos canibales. Ya se han quitado la máscara: ya se vé patente el espíritu que ha dirigido siempre á aquel gobierno: ni aun se toman el trabajo de querer cohonestar con sofismas especiosos sus atentados. Su máxima fundamental es, que todo lo que les sea útil les es licito: así lo demuestra su conducta en la India, que tienen desolada y reducida al estado mas lastimoso. Viéronse precisados á condenar á su Gobernador Hastings por sus inauditas atrocidades: pero como éstas les habian sido tan ventajosas, al paso que el parlamento le condena á una multa (castigo harto desproporcionado á tan enormes delitos) la Compañía de la India le indemniza pagando por él toda la pena. He aqui, amigo, el espíritu de esa nacion de piratas descubierto á la faz de todo hombre pensador: para ella no hay accion alguna criminal, siempre que la produzca algun provecho.

Pero su patriotismo, me dices, merece toda nuestra admiracion y elogios. ¿Y á qué llamas patriotismo? ¿Es acaso á aquel espíritu de egoismo nacional que nada halla bueno sino lo que es ingles? ¿Aquel egoismo que clama libertad, opulencia, felicidad para mí; opresion, miseria, abatimiento para todo el universo? ¿Entra acaso en la idea de su patriotismo el combinar el bien de su nacion con el del género humano? Sus pretensiones tiránicas contra sus mismas colonias de América, ¿no fueron las que las precisaron á tomar las armas para no dejarse asesinar impunemente? El modo atroz con que hicieron aquella guerra contra sus mismos hermanos, demuestra con la mayor evidencia la naturaleza de su pretendido patriotismo. Sublevaron á las naciones salvages para que asolasen todos los establecimientos de aquellos infelices colonos, que no habian tomado la menor parte en la guerra: los monstruos Brandt y Butler, oficiales ingleses, capitaneaban las cuadrillas de Iroqueses, que discurriendo por aquellas provincias quemaban las habitaciones de los inocentes é indefensos colonos; los degollaban, despedazaban á sus mugeres é hijos, y asolaban los plantios sin que la Inglaterra sacase mas utilidad de estas atrocidades que saciar su crueldad frenética. Las naciones salvages que no quisieron prestarse á ser instrumentos de tan atroces venganzas, fueron víctimas del sangriento encono de los ingleses; y cuando no podian exterminarlas con las armas, dejaban esparcidas por los bosques mantas inficionadas de viruelas, para que recogiéndolas aquellos infelices pereciesen contagiados.— He aquí las consecuencias de aquel egoismo nacional que tú llamas patriotismo: considera si el patriotismo dió valor á los ingleses para no rendir vilmente las armas todo un ejército en Saratoga á un corto número de milicianos bisoños sin táctica ni disciplina. Mira si el patriotismo ingles, que tantas atrocidades inspiró al General Cornwallis, le electrizó para no rendirse vergonzosamente con todas sus tropas á Washington. Lée su historia, y no hallarás ni una de aquellas acciones heróicas que inspira el verdadero patriotismo: solo hallarás en los ingleses perfidias, traiciones, cobardias, y crueldades; porque todo cobarde es cruel; y todo esto procedido de lo que tú llamas patriotismo.

El poder de la Inglaterra, añades, es formidable; su situacion aislada: juntamente con su potencia indisputable en la marina, sus posesiones en la India, y su inmenso comercio la ponen en estado de no temer á nadie, y dar la ley en todo el globo, *porque el tridente de Neptuno es el cetro del mundo.* Este es el epílogo de todos los argumentos de los anglomanos; pero á poco que se reflexione, quedan enteramente desvanecidos. No hay poder mas precario que el que se funda únicamente en el comercio: vemos demostrada esta verdad en historia con una larga serie de hechos, contra los cuales nada pueden los sofismas. Tyro, Cartago, Génova, Venecia, Portugal, Holanda, llegaron sucesivamente al mayor grado de opulencia por el comercio; pero como su poder no estribaba en las basas sólidas de una gran poblacion con un territorio fértil, se desvaneció como humo. Al poder comercial de Holanda ha sucedido el de Inglaterra: ha llegado al mas alto punto de esplendor; pero esto mismo anuncia su próxima caida. Como no ha sabido este gobierno poner un término á su ambicion (ni cabe esta moderacion en el espíritu mercantil) la grande extension que ha dado á sus ideas ambiciosas la ha ido debilitando y preparando su decadencia. Como no hay proporcion alguna entre la inmensa extension de sus posesiones y el corto número de habitantes de la Gran Bretaña; como las fuerzas maritimas y terrestres que exige la defensa de estas posesiones, absorven las utilidades que de ellas pueden sacarse; como las ganancias del comercio redundan en beneficio de un número de individuos muy corto, respecto del total de la poblacion, que tiene que sufrir las cargas indispensables para mantener una máquina tan complicada; en fin, como el espíritu mercantil y el lujo corrompen las costumbres y enervan los ánimos: por todas estas razones, deducidas de la naturaleza de las cosas, la Inglaterra no puede sostenerse en el pie actual, y en empezando á decaer una potencia de esta clase, su precipicio es tan rápido como el relámpago. Considera que solidez tendrá este poder, cuando su principal fundamento es su banco: este banco que sostiene el crédito de la Gran Bretaña, solo estriba en la opinion, pues la mayor parte de sus fondos son imaginarios. Buena prueba dió de esta verdad á todo el mundo el Duque de Choisseul, Ministro de Francia en tiempo de Luis XV, cuando faltó poco para arruinar á la Inglaterra con solo desacreditar su banco. Empezaron los interesados á sacar de él sus fondos con la mayor apresuracion; los Directores pusieron en obra todos los arbitrios imaginables para disimular la falta de numerario: esto mismo acreditó la opinion esparcida, y se creia ya inevitable el total trastorno, si los principales comerciantes de Inglaterra no hubiesen acudido á sostener el crédito del banco exponiendo todos sus caudales, considerando, y con razon, que á su ruina se seguiría inmediatamente la del comercio inglés. ¿Y crees tú permanente un imperio que tiene por principal fundamento el crédito de su banco? Lee la obrita de Tomas Payne sobre este poder precario de la Inglaterra, y veras demostrada su corta duracion, no por impulso de otras causas externas, sino por su misma naturaleza y vicios internos.

Nada digo de estos impulsos externos, pues por mas que deliren las anglomanos, van á acelerar rápidamente la ruina de la Inglaterra, tome el partido que quiera. En su mismo parlamento se ha proclamado una verdad, terrible para aquel Imperio: es á saber, que *el estado actual de la Francia es incompatible con la existencia del Imperio de la Gran Bretaña.* Y en la imposibilidad absoluta de mudar este estado, ¿qué partido pueden tomar para evitar esta fatal catástrofe? La paz los irá destruyendo insensiblemente: su rival irá formando una marina igual ó superior á la suya, y en hallándose en estado de disputarla el Imperio de los mares, llegó la última hora del poder británico. Pues hágase la guerra, y guerra de exterminio, á la Francia y á sus aliados: no se permita navegar un buque por todos los mares sin nuestro beneplácito: fórmense intrigas, foméntense traiciones, y no se omita medio alguno aun de los mas abominables, ó para evitar nuestra ruina, ó para perecer como un facineroso frenético. Pero ¿qué lograrán con este partido tan desesperado? Acelerar su ruina, y hacerse objetos de la execracion general. Su rival se ha puesto en una actitud la mas incómoda y perjudicial para la Inglaterra; con la amenaza de un desembarco precisa á su enemigo á mantener sobre las armas un número inmenso de hombres, arrancados de los talleres y del arado, causándoles gastos enormes: le precisa á mantener en el mar numerosas escuadras, para bloquear inútilmente puertos y atender á todos los puntos de donde puede temer algun daño. Entretanto la Francia, tan tranquila como en el seno de la mas profunda paz, va formando una marina formidable, y al mismo tiempo fomenta todos los establecimientos de que depende la felicidad y opulencia sólida de una nacion; y todo esto se ejecuta sin aumentar el menor impuesto, y aun cercenando parte de los ordinarios. La Francia puede mantenerse en esta actitud por muchos años: la Inglaterra no puede menos de aniquilarse con tan inmensos gastos; y al menor descuido verá su territorio inundado de tropas enemigas, que vengarán con el exterminio de un gobierno tan tiránico tantos delitos cometidos contra la humanidad y derecho de gentes.— Por mas preocupado que estés á favor de los ingleses, no podrás negarme que la situacion de la Inglaterra es la mas crítica en que puede verse una nacion.

Por una consecuencia de su feroz orgullo y de sus principios antisociales han empezado la guerra contra nosotros sin declaracion preliminar, con unas hostilidades tan viles y pérfidas, que hasta los mismos ingleses, que conservan algun pudor y honor, han detestado en los términos mas enérgicos. Pero la nacion española á quien afectan despreciar, ¿no sabrá tomar una venganza legítima y proporcionada á tan enormes atentados? Sin mas que mantenernos en un estado pasivo de guerra, ¿no podemos hacer á los ingleses daños incalculables? Cerrados nuestros puertos á la introduccion de sus manufacturas, y á la exportacion de nuestros géneros de primera necesidad para sus fábricas, damos un golpe mortal á su industria y comercio. Pero no se reducirán á solo esto los esfuerzos de un gobierno sábio y vigoroso, que conoce mejor que nadie los inagotables recursos de una nacion leal, generosa, en extremo amante de sus Soberanos, y celosa del honor nacional tan indignamente ultrajado. Los dos enérgicos manifiestos que se han publicado en nombre del Rey y del Generalísimo, encargado por S. M. de la direccion de esta guerra, son los mas seguros garantes de que las medidas serán las mas acertadas y vigorosas, y de que se hará arrepentir á la Inglaterra de una provocacion tan inicua é irregular. Pero es necesario que todos los que nos preciamos de españoles contribuyamos con todos los medios posibles á las patrióticas intenciones del gobierno, y que hagamos todos los sacrificios que exige una causa tan justa. Convencidos de que todos nuestros atrasos proceden originariamente de la política destructora de la Inglaterra, y de que jamas podremos llegar á aquel grado de prosperidad y opulencia á que nos convidan las ventajosas circunstancias de nuestro suelo, posesiones y carácter, mientras exista en su vigor una potencia, cuyo sistema invariable ha sido inutilizar todos nuestros recursos; no debe haber español alguno, que no haga los esfuerzos posibles para vengar la sangre de nuestros hermanos vilmente asesinados, el honor de la patria vulnerado con tan infames insultos, y los intereses mas preciosos de la nacion perjudicados con tan injustas tropelías. Miremos como á viles traidores á la patria á todos los que ó con sus sofismas pretenden justificar los atentados de la Inglaterra, ó con favorecer su contrabando, dan armas á nuestros mas crueles enemigos para insultarnos, y confiados en la justicia de nuestra causa, y en la próvida sabiduría de nuestro gobierno, no dudemos que los efectos corresponderán á nuestras esperanzas, y que la venganza nacional será correspondiente á la atrocidad de los insultos con que hemos sido provocados. A Dios.

El español.

Mercado del Sud.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado en el dia 15 de Enero.

Cueros vacunos	1560
Cueros de potro	140
Cueros de becerro	84
Cueros de carnero (docenas)	460
Arrobas lana	1047
Arrobas crin	200
Ganado lanar (cabezas)	214

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 17 de Enero.

Cueros vacunos	605
Cueros de potro	2
Cueros de carnero	1610
Cueros de nonato	10
Arrobas grasa	4
Arrobas sebo	28
Arrobas crin	92
Arrobas lana	2368
Fanegas trigo	280

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Trigo vendido el dia 16 de Enero.

597 fanegas vendidas desde 45 hasta 75 pesos, su calidad superior, regular é inferior.

Idem vendido el dia 17.

300 fanegas vendidas desde 56 hasta 84 pesos, su calidad superior y regular.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tablada del Norte.

Enero 13.

Del Moron ha conducido don Eugenio Casavalle 32 cabezas, compradas por don Géronimo Torrado á don Agustin Delgado—Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Alejos Beron 120 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion á don Diego E. Muñoz—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Miguel Peralta 62 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 2 á don Antonio Gonzalez, 60 á don Zacarias Navarro—Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Toribio Prado 53 cabezas, compradas por don José Vasquez; 44 á don José E. Argibel, 34 á don Pascual Castillo, 1 á don Celestino Carriso, 1 á Gervacio Carriso, 1 á don Juan R. Gonzalez, 3 á don Juan Medina—Para abasto.

Dia 14.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Manuel Peralta 43 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 8 á doña Marta Burgueño, 22 á don Andres Palleros, 13 á don Antonio Basualdo—Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Severo Rocha 82 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 73 á don Juan Gasigalud, 9 á don Abelino Alurralde—Para abasto.

De las Conchas ha conducido don Francisco Villanueva 23 cabezas, compradas por el Introductor al Sr. General D. Angel Pacheco—Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Marcelo Caro 72 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 49 á don Juan J. Boado, 19 á don Marcelino Caro, 4 á don Crisóstomo Rios—Para abasto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 29.
3.ª publicacion

D. Juan Laucestremozo	Francia
Josefa Suarez	Rio Janeiro
Maria Eusebia Cabral y 2 hijas	Rio Grande
Luis Apothelos	idem
Pedro Pablo Suarez su esposa 1 hija	Tucuman
Juliana Sobiala 2 hijos	idem

Dia 31.
1.ª publicacion.

D. Pedro Darruades	Rio Grande
Santiago Esperven	idem
José Raviolo	idem
Francisco Pereira Sosa	Rio Janeiro

Avisos Nuevos

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

TEATRO DE LA VICTORIA

El Domingo 1.º de Febrero de 1846.

Prévias las proclamas federales de órden tendrá lugar el interesante dráma en cuatro actos, titulado—

D. María Coronel

ó

NO HAY FUERZA CONTRA EL HONOR.

Se omite el fin de fiesta por ser el dráma de suficiente duracion.

El Lunes 2 de Febrero.

Se representará el interesante dráma en cinco actos, titulado—

UNA CADENA.

Se suprime el fin de fiesta.

A las ocho.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

EN la calle de la Federacion una casa de dos patios, y estension de corral, cuatro habitaciones, cocina, pozo de balde y el zaguan forma como un cuarto, se dará por un precio cómodo. El que se interese véase con el dueño calle de Corrientes núm. 207: en la misma casa se vende un carro del tráfico.
e31—4p

AVISO.

UN inteligente cochero hábil en su profesion desea colocarse en alguna casa particular, ó bien sea en alguna caballeriza: los Sres. que necesitasen de él, avisen por este Diario para ser procurado ó ocurran calle de Cangallo núm. 254.
e31—2p

Aviso nuevo

INTERESANTE AL PUBLICO.

En su casa nueva, calle de la Catedral número 55 entre las calles de Cangallo y Cuyo, del Café de Catalanes tirando para las Monjas media cuadra á mano derecha *(casi enfrente á la casa anterior.)*

D. Guillermo Tenker Doctor en la Cirugia Dentística é indivi uo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unido-, de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; habiendo traido su familia aquí y *fijado su residencia como arriba se indica, donde* sigue ejecutando su profesion en todos los ramos

Ofrece á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su arte—Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado—Tapando las muelas y dientes picados de un modo *muy superior, con oro purisimo*, plata, estaño y argamasa mineral, *sin dolor ninguno*, cortando por este medio el progreso de la descomposic onen lo futuro. Tiene un lindo surtido de dientes y muelas minerales incorruptibles, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion, siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen *varias personas en llevar dientes de difuntos.*

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitan de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que los asista en sus propias casas, asistan á su taller siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una *silla propia y curiosa* y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Estas razones, y aun la desventaja del retardo y tiempo perdido para los preparativos de una asistencia particular, no han servido hasta ahora para neutralizar la resistencia que sien en las señoras en este pais para ir al taller de un dentista; pero el Sr. Tenker espera que en adelante será atendida la justicia de su administracion, y que siendo preferida una práctica que es de todas partes del mundo, no trepiden las Señoras en preferir las operaciones del taller á las de las casas particulares, maxime cuando en él pueden evitar el ser vistas ó importunadas *por cualquier clase de curiosidad.*

El Balsamo de los Andes (ó agua quimica) para destruir el sarro que forma sobre las muelas, es causa de la inflamacion en las encias y las hace retirarse de las raices dejando las muelas flojas hasta el extremo algunas veces de caerse—Las afirma en su lugar, curando y endureciendo las encias—*Este bálsamo ha tenido mucha aceptacion en el público en varios* puntos de América y Europa.

El agua de las Pampas, (destilada de yerbas y raices,) es un poderoso e timulante á las secreciones de la boca, removiendo todo lo que es de una naturaleza grasienta, el olor ofensivo procedente de una dentadura corrompida, del tabaco ó de fiebres y participa una fragancia agradable, sin la cual no está completo el todo de una Señora.

Los Polvos para limpiar y conservar los dientes y encias, puliendo el esmalte y dandoles á estos una blancura exquisita aun á los que se hallan bien descoloridos, son demasiado conocidos ya en esta Capital para que sea preciso recomendarlos—Muchos de los Polvos y aguas que se introducen en este pais del extrangero, contienen *vitriolo* y otros fuertes ácidos *muy destructores para los dientes.*

Espiritu para el dolor de muelas, de Mons. Chabert, el gran quimico y Rey del Fuego, remedio tan célebre en Europa y los Estados Unidos, cuyo secreto es conocido solamente por él en S. América—Lo inventó durante unos experimentos que hacia con el objeto de inventar un liquido para preservar el cuerpo humano del efecto del fuego, poniéndolo en aptitud de tragar brasas encendidas, aceite hirviente, y tomar de los mas violentos venenos sin producir efecto ninguno.

Estas preparaciones se hallan de venta con instrucciones para el modo de usarlos, á precios moderados, en su casa, *calle de la Catedral No. 55.*

Puede ser consultado todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa, y caso de exigirse asi, irá á las casas de las personas que lo necesiten.

Extrae muelas á toda hora; advirtiendo que para los pobres lo hará con mucha equidad. e31—20p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Gabinete Optico.

10ª. EXHIBICION.

Hoy Sábado 31 *de Enero se exhibirán al respetable Público de esta Capital las siguientes hermosas vistas—*

La cólera de Aquiles.
El robo de Briseis.
Muerte de Patroclo.
Venganza de Aquiles.
Priamo implora á Aquiles.
Funerales de Hector.
José y la muger de Putifar.
Jacob eligió á Raquel.
Ruth & Booz
Napoleon en Lonado 1796.
Napoleon en Siria 1799.
Napoleon en la batalla de Moscowa 7 de Setiembre 1812.
Pourraille en Francia.
Rio en la isla de Elba.

SUPLEMENTO.

El puerto de Livorno en Italia.
Cuatro cuadros representando el incendio de Hamburgo.
La ciudad y puerto de Burdeos en Francia.
La ciudad de Rouen en Francia.
El puerto de Honfleur en Francia.
La linterna en el puerto de Génova.

Estará abierto de las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Entrada 20 reales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

EN EL

JARDIN DEL RETIRO.

El Domingo 1.° *de Febrero de* 1846.

La empresa de este establecimiento, constante siempre en proporcionar á sus favorecedores funciones agradables y dignas del respetable público, á *quien tiene el honor de servir,* tiene la satisfaccion de anunciar la agregacion de la Sra. Guillerma Fernandez á la compañia, la que dará principio á sus trabajos en el dia indicado, suplicando al respetable público, aquella indulgencia que le es tan conocida, por haber transcurrido algun tiempo sin ejercitar su trabajo, en un arte que se necesita el continuo ejercicio para su liberal egecucion.—

La *funcion está* devidida en 5 partes—

1—Baile en la maroma tirante por toda la Compañia.
2—Escena del marinero ébrio.
3—Vistosos y agradables equilibrios por la niña Pepita.
4—Voltéo por toda la Compañia.
5—Baile pantomina en indiano.

Entrada con asiento..............................2ps.
Niños..............................1 id.
Palcos..............................5 id.

Dará principio á las 5.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Volatin de la Alameda

GRAN FUNCION GIMNASTICA
EJECUTADA POR HIJOS DEL PAIS,

El Domingo 1.° *de Febrero de* 1846.

Siempre constante la Empresa de este Establecimiento en proporcionar á sus favorecedores, espectáculos los mas sorprendentes y agradables, se honra en la exhibicion de los que se anuncian, cuya exhibicion será con la mayor propiedad y destreza, á cuyo objeto redoblarán sus esfuerzos y procurarán complacer satisfactoriamente á los señores concurrentes. Las funciones son en el órden siguiente.

EJECUCION DE PRUEBAS.

Manuela Donado bailará unas graciosas y divertidas boleras. En seguida marchará por la cuerda llevando un arco en la boca, conteniendo vasos de agua, como igualmente una bandera en cada mano.

Luciano Almada bailará por alto unas cuadrillas. Tambien salvará una banda de lienzo de dos varas de ancho y una de alto, dando sentadas dificiles hácia atras y adelante.

Baldomera Viera bailará el fandanguillo. En seguida hará una marcha por la cuerda con un sable en cada pié, y los ojos vendados; igualmente desempeñará muy dificiles actitudes y excelentes equilibrios.

Florencio Castañera bailará el Rilt. Ejecutará tambien la dificil prueba de pararse de cabeza sobre la punta de una lanza.

Jaime el payaso en su carácter hará entrenidas y muy agradables actitudes, procurando complacer al público.

La funcion terminará con el gracioso y muy divertido sainete, titulado—

La Estudiantina.

El Lunes 2 *de Febrero de* 1846.

EJERCICIOS GINASTICOS.

Manuela Donado bailara la Gavota, en seguida marchará por la cuerda entrando y saliendo por dentro de tres arcos, que estarán colocados en ella.

Luciano Almada ejecutará un dificil baile, igualmente desempeñará equilibrios y saltos los mas admirables.

Baldomera Viera bailará un minuet provinciano, igualmente hará una marcha con los ojos vendados por entre la cuerda guarnecida de puñales

Florencio Castañera bailará la pieza inglesa, en seguida desempeñará sorprendentes y dificiles equilibrios sobre una silla puesta en la maroma.

Jaime el Payaso despues de actitudes sumamente agradables y entretenidas, concluirá con la admirable prueba de lamer fierro ardiendo, y ejecutar con él otras diferentes posiciones, todo con destreza y habilidad singular.

El todo de la presente funcion será cerrado con la muy divertida y graciosa exhibicion dramática que anteriormente fué recibida por el público con la mayor benevolencia; tal es el gracioso sainete titulado—

El Capitan Traga-balas.

A las 4½ de la tarde.

Albañiles.

PARA el Lúnes próximo se necesitan dos oficiales ó sean media cucharas, en la calle de Belgrano núm. 24. e31—2p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

SE necesita un hijo del pais que tenga aptitudes para dirijir el ramo de escritura española en una clase de primeras letras, dando pruébas de su mejor perfeccion y buenos principios en este arte, Ocúrrase á la Relojeria del Sr. Antonine frente al Colegio.

e31—5p

AVISO

EN la calle de la Federacion N. 32, se vende algarroba para chicha, de superior calidad, á precio muy equitativo. e31—6p

---

Aviso.

HABIENDOSE disuelto la sociedad entre D. Pedro Bejin y Alejo Bertier, éste avisa al respetable público que ha trasladado su establecimiento en la calle de las Artes de San Nicolas media cuadra para el Norte; allí se alquilan coches, se hacen y se compone toda clase de carruages. e31—5p

---

Se ofrece

UNA conchavada para la cocina bien para la ciudad ó para alguna quinta; vivo de la boca-calle de los *Ejercicios* 4 cuadras para el campo, en casa de doña Catalina, donde darán razon. e30—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

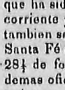

Se vende una quinta situada del Parque nuevo ó diez cuadras al Oeste, con terreno de cuadra y media, seis piezas de azotea, lugar comun, pozo de balde, horno, pisadero, cancha y palomar, que ha sido tasada en treinta mil pesos moneda corriente y se dá por veinte y dos mil pesos; tambien se vende una casa sita en la calle de Santa Fé núm. 7 y 9, con 10 varas de frente y 28¼ de fondo, con cinco piezas, un almacen y demas oficinas, cercado todo de pared, tasada treinta y cinco mil pesos y se dará por veinte y cuatro mil pesos. La persona que se interese por una y otra finca puede ocurrir á la oficina de hipotecas por lo que respecta á la primera para ver las tasaciones, y á la de Izarrualde en punto á este mismo objeto, por lo que hace á la casa y almacen. e30—5p

---

Se ofrece

UN mozo español de 20 años de edad para almacen por mayor ó menor, barraca, saladero, veleria, panaderia &a. Tiene quien responda de su conducta, y se allanará mediante las circuustancias á muy poca utilidad por estar entretanido; calle de la Victoria núm. 186 darán razon. e30—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION
A LOS

Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna—Convencidos que la utilidad resulta del crédito y precio moderado, pues es en la mucha venta y *no en el vender caro*, que se encuentra la ganancia, los precios apesar de la notable subida del tabaco serán los siguientes—

POR ATADOS.

Habanos superiores cien cigarros.$70
Idem ataditos de á veinte y cuatro"17
Paraguayos la marca mas grande."14
Idem un poco mas chica........"12
Idem regulares..............."11
Idem idem..................."10
Idem de toda paqueteria........" 9
Idem chicos..................." 8

☞Con el fin de complacer á algunos de los favorecedores á este nuevo ensayo, se ha sacado una marca aun mayor y solo costará 17 pesos de la misma calidad y construccion—Igual*mente habanos hechos en el pais á* 40 *pesos el* ciento y 4 reales uno—Los de paquete se venderán tambien por menudeo á tres por 2 reales.

Se encontrarán barricas de cigarros listas para mandar á los pueblos de la campaña, del precio mas barato.

POR MENUDEO.

Los habanos á seis reales uno, los paraguayos seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y á uno por medio—En cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible para llenar en el *todo el objeto que se propone* ☞Corresponder en cuanto sea dado á las personas que se dignen proteger este nuevo ensayo.

Aviso Interesante

á panaderos y atahoneros.

SE venden tres asientos de atahonas con maquinaria, dos chicas que muelen con una *sola mula, y una grande con cuatro idem,* se venderán todo junto ó por separado al gusto de los compradores y por un precio acomodado.—El que quiera informarse de su presente estado puede ocurrir á la calle de las Artes de San Nicelas tres cuadras para el Retiro esquina pasado el tercero á mano izquierda; por su compra ó por informe en la calle de la Paz núm. 47 darán razon. e30—8p

---

Se desea comprar

UNA quinta que no diste mucho de la ciudad y la casa esté en buen estado: ocúrrase á la oficina del Diario de la Tarde donde darán razon del interesado. e30—3p

---

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.

De muebles &a.

El Martes 3 de Febrero, á las 11 *en* punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de muchos muebles nuevos y usados, correspondientes á una testamenteria, como tambien varias alhajas y piezas de plata, cuyo pormenor de todo se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.
Para los Almaceneros.

El Miércoles 4 de Febrero á las 11 *en punto de la mañana,* se rematarán indispensablemente á la mejor postura varidad de renglones para los almaceneros á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta; cuyo pormenor es como sigue—

100 tercios yerba Paranguá de primera calidad marcas de todo crédito,
80 sobornales de igual clase,
10 pipas aguardiedte de España de 35 grados,
5 idem vino carlon,
80 cuarterolas idem de Málaga,
50 cajones vino de Burdeos,
100 idem idem Frontiñan,
95 canastos idem Champagno superior,
70 barricas azúcar blanca de la mejor que hay en plaza,
55 idem idem terciada,
7 pipas vino seco,
10 cajas azucar de la Habana,
67 tercios yerba paraguaya de superior clase,
150 *frasqueras ginebra,*
105 bolsas fariña,
21 petacones tabaco paraguayo de superior clase,
10 idem idem de Córdoba,
150 resmas papel ingles,
100 idem idem español,
40 idem idem *genoves &a. &a.*

Al mismo tiempo.

Se rematará tabaco en rollos del Brasil, papel de estraza, té perla, idem negro, cohetes de la India, azucar remoincha, papel de yema para los confiteros, idem de cohetes, almendra con cáscara, galleta en bolsas, vinagro, pavas de laton, *palmatorias blancas, jarros charolados,* guarda fuegos, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas cabo negro y blanco, cristales surtidos en cajones, almidon, aji en tercios, porotos, garvanzos, ginebra en damajuanas y en frasqueras, javon de España, canelon, pasas de uva, idem de higo, y porcion de otros articulos relativos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

De efectos.

El Jueves 5 y Viernes 6 de *Febrero, á las* 11 *en punto de* la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varias clases de géneros de consumen, aparente para l estacion restos de facturas, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

De un establecimiento de Billar con todos sus útiles al otro lado del puente de Barracas.

El Jueves 5 de Febrero á las 11 en punto, se venderán al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, un billar y todos sus útiles pertenecientes á un ciudadano que se halla en campaña. *Está situado al otro lado del puente de* Barracas en las casas de madera conocidas por de D. Gavino Echaburo, y cuyos pormenores se verán allí al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Paz número 93.

El Miércoles 4 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por tener que desocupar la casa, un surtido de ricos muebles, hechos de los mejores materiales y gustos modernos, á saber—

Sala.

1 alfombra nueva de paño, 21 sillas de caoba de esterilla entre ellas cuatro son de brazos, 1 hermoso sofá asiento de crin. 1 alfombrita, 1 mesa para sofá, 2 banquitos, defensores de chimenea y sus correspondientes útiles.

Primer dormitorio.

1 *cuja con colchones y colgaduras,* 1 cómoda, 1 *mesa con* tocador, 1 lavatorio, 1 estera, 6 colchas y fresadas, cortinas de muselina blancas y punzoes, 4 manteles grandes y 7 medianos.

Comedor.

1 hermosa mesa de caoba para 18 cubiertos, 12 sillas de esterilla norte americanas, 1 estante con tres bandejas de madera, 1 mesa de cedro con carpeta, 2 alfombras, 1 defensor de chimenea y útiles &c.

Cuarto interior.

1 catre con colchones, 1 mesa con tocador, 1 alacena, 1 id. 1 cómoda, 2 lavatorios.

Cuarto á la calle.

1 cuja de fierro, 1 estera, 1 mesa con tocador, 1 cómoda y algunas sillas.

Otro cuarto.

1 mesa, 4 asientos de botellas, 22 tarros de barro, 1 lote útiles de cocina, 1 máquina de calentar, 3 cafeteras de cobre, 2 mesas, y otra porcion de menudencias que es inútil detallarlos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen y Pulperia calle de Cuyo número 335.

El Mártes 3 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio todo el brillante surtido de dicho Establecimiento compuesto la mayor parte de—

Azucar blanca y terciada en barricas, yerba y tabaco paraguayo superior, arroz carolina y del *Brasil en bolsas y* barricas, un buen surtido de lozas y cristales, porcion de vinos y licores embotellados, un surtido de bebidas en cascos, ginebra en tarros encajonados, aceite Sevillano cascos &a., y un surtido de comestibles y bebidas en general, cuyo detall se omite por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

En el Almacen calle de la Universidad No. 34.

El Miércoles 4 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear *el negocio todas las existencias de dicho almacen* cuyo pormenor es el siguiente—

Un surtido general de loza y cristales, yerba Paraguaya, arroz carolina, tabaco en rama y picado, té perla é hison, vino moscatel y burdeos embotellados, licores embotellados, quesos de Flandes, jabon amarillo, garbanzos, cerveza inglesa blanca y negra, almidon de trigo, fideos, pasas, peras, balanzas, pesas, escaleras &a., y otras menudencias.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Cangallo núm. 11.

El Jueves 5 de Febrero, á 11 en punto, se han de rematar por desocupar el almacen, los articulos que se expresan á continuacion—

Aceitunas, cerveza blanca y negra, miel de caña, cidra, agrio, clavo de comer, té imperial y perla, mandioca, champagne, anchoas, encurtidos, escabeches, betun, tabaco negro, vino de Oporto añejo, azul, aji, rapé, *sal de Inglaterra, polvo* de plomo, medidas y tarros de lata, lámparas, algunas docenas cuchillos, cuerdas para guitarra, tachuelas, relojes de bronce, navajas, despaviladeras, betun, obleas, candeleros y palmatorias, azufre, tarros de loza, semilla de cebolla, molinillos, vidrios, pinceles, esencias, piedras de chispa, cerraduras y otros muchos articulos, como botellas *vacias, cajones idem,* cascos idem, fierro viejo &a. &a.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

Perú número 49.

Articulos de almacen, comestibles y bebidas.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán precisamente á la mas alta postura, con el objeto de redondear varios negocios, y en lotes al gusto de los compradores, cuyo pormenor es como sigue—

30 barricas azucar blanca, 50 pipas vino tinto, 20 idem vinagre blanco, 100 botijuelas aceite, 30 barricas cerveza inglesa blanca y negra, 30 tercios yerba Paranguá de la mas selecta que haya en plaza, 20 pipas caña de la Habana y Brasil, 125 quesos de Flandes, 20 cajones fideos genoveses, 200 cajones vino frontiñan, 100 damajuanas vacias de 5 galones, 5 barricas ginebra, 30 cajones vino Burdeos primera clase, 40 idem de segunda, 15 cajones jabon de España, 20 idem frutas en aguardiente, 100 resmas papel estraza grande, 400 id. mediano y chico, 200 idem blanco florete ginoves, 20 bolsas pimienta, 10 idem garbanzos, 50 resmas papel ingles, 2 pipas y 8 cuartas ginebra de 20 grados, 4 cuarterolas aguardiente español, 8 idem caña, 1 pipa anis de Mayorca, 4 idem vino dulce, 13 cajas té perla, 12 idem negro, 60 libras rapé de la princesa, 20 cajones ginebra rica de 2 docenas, 5 cajones canela, 50 damajuanas vino seco, 2 quintales hilo acarreto, 1 barrica anis en grano, 14 cajones cidra, 10 bocois sal fina para mesa, 20 cajones vino Champaña, 20 idem de Oporto, 50 idem encurtidos, 20 royos tabaco negro, y otros articulos que se manifestarán en el acto del remate

Al mismo tiempo—

25 docenas de un hermoso surtido de loza fina y regular.

Tratado Elemental

De Arismética.

DISPUESTO en veinticuatro lecciones por D. Felipo Senillosa: nueva edicion correjida por el autor, y aumentada de algunos cambios y la comparacion de varias monedas, pesos y medidas. Se vende en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37.

e27—3p

NOVENA

CORTE DE MARIA.

ORACIONES PARA VISITAR
A LA
SANTISIMA VIRGEN.

SE hallan de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37.

n21

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

POR órden del Tribunal de Comercio y peticion de los síndicos del concurso, se convoca á junta general á todos los acreedores de la casa fallida de Vieira y Timotheo para instruirlos de las operaciones practicadas por los síndicos; y cuya reunion será presidida por el Señor Teniente de Cónsul segundo D. Ramon Sala. Lo que se hace saber á los acreedores para su concurrencia el Martes 3 del entrante Febrero á las 11 de la mañana en el salon del despacho.

Buenos Aires, Enero 29 de 1846.
e30—3p *Callexa.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante,

El que quiera hacerse de un hermoso caballo para pasear y tirar volanta, &a. &a. sumamente manso como para señoritas, muy vistoso, y todo blanco con ojos negros, y que se dará en un precio cómodo por sus calidades; en la calle de Maypú número 160 podrán verlo y tratar.
e30—3p

Boliche de Panaderia.

LA persona que tenga uno, quiera alquilar ó vender puede dejar una esquela en esta imprenta. e30—2p

Se desea alquilar

UNA casa de diez á doce piezas con almacenes, que no diste mas de tres cuadras de la Plaza de la Victoria; y se preferirá una situada al Sud de dicha plaza. Quien la tenga ocúrrase al almacen calle de Balcarce núm. 57, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. e30—3p

¡Viva la Federacion!

SE necesita una persona que haya servido en el arte de talabartería para darle trabajo en su mismo arte, que aunque no sepa mas que coser bien bastaria. En la calle de Corrientes núm. 131 encontrará con quien tratar.
e30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Hermandad de Nuestra Señora del Carmen y Animas.

EL Secretario que subscribe avisa á los Hermanos y Cófrades del Cármen, que el próximo Domingo 1.° de Febrero de cinco á seis de la tarde, tondrá lugar el nombramiento de Hermano Mayor de dicha Cofradía para el año cuarenta y seis. Se recomienda en todo lo posible la asistencia.

Buenos Aires, Enero 30 de 1846.
e30—2p *Gervasio Sueldo.*

Aviso

SE ofrece un cocinero español de buenas recomendaciones; para tratar ocurran a la calle de Representantes núm. 21. e30—3p

A los propietarios de Chacra

UNA persona, teniendo las herramientas propias para toda clase de sementeras, desea encontrar una chacra á medias, principalmente para sembrar papas y cebollas; tambien sabe hacer manteca. El que lo necesite ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 20, esquina panaderia. e30—2p

Polacas y Polkas

de Verano.

SE han recibido nuevamente de varias clases y se venden en el almacen calle de la Federacion número 47. e30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Júez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. José Dongo, para que se presenten á deducir su derecho en la sala de su Juzgado, por la oficina del que subscribe, dentro del término de noventa dias.—Buenos Aires, 29 de Enero de 1846.
e29—6p *Mogrovejo,*

A los Sangradores.

HAY en venta una partida pequeña de sanguijuelas recien llegadas de buena calidad. Los que se interesen pueden ocurrir al número 146 calle de la Piedad, desde la una de la tarde hasta las seis, que encontrarán con quien tratar. e29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

LAS viudas del Monte-Pio Militar podrán ocurrir á recibir el mes de Diciembre próximo pasado.
e29—3p *Ramiro.*

Aviso.

EN la calle del Perú número 202 se necesita una ama de leche que tenga buenas recomendaciones. e29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

☞ Mucamo

SE necesita uno para servir á un hombre soltero y al que se le hará un partido muy ventajoso; ocurriendo á la calle de Potosí núm. 111, y presentándose con buenas recomendaciones. e29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

DE las Lomas de Zamora, partido de Quilmes, ha desaparecido un muchacho con un caballo saino de la marca N y otras varias, y en el mismo partido permanece otro caballo del muchacho desaparecido. Quien se crea con derecho á éste ó dé razon del desaparecido ocurra á la calle de las Artes número 1, donde se le gratificará por la entrega de dicho caballo perdido. e29—3p

Se alquila

UN granero para depósito de frutos del pais en la calle de Tacuarí núm. 77; en la calle del Buen Orden núm. 77, hallarán con quien tratar. e29—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

ATENCION

Al gran Baratillo.

En la merceria nueva cal'e de la Piedad número 96, frente al Gabinete Optico, sigue el sin igual baratillo de efectos de merceria, cuyo pormenor es el siguiente:—

TIRAS bordadas de realce muy finas 15 pesos corte,
Cubiertos de marfil de balanza 100 pesos docena,
Idem cabo de hueso muy finos 50 pesos,
Javones de almendra, rosa y demas flores 4 reales,
Abanicos varilla de coco muy finos 25 pesos,
Agua alemana de colonia, de rosa, y labanda 3 pesos,
Pañuelos de seda finos 12 pesos,
Tijeras muy finas 3 pesos,
Pañuelos para el cuello con pino 5 pesos,
Canastas de paja para costura 5, 8 y 10 pesos,
Cepillos para la barba 1 peso,
Escobillas para el pelo finas 5 pesos,
Idem para sombrero 3 y 6 pesos,
Gorros de género 5 pesos,
Dulceras de cristal 18 pesos par,
Peines de marfil 3 pesos,
Corta-plumas muy ricas 5, 8, 10 y 12 pesos,
Sombreros de paja finos 20 pesos,
Pomadas negras para el pelo 5 pesos,
Puntillas de algodon 2, 3 y 4 reales vara,
Idem bordadas de hilo 12 reales, 2 pesos y 20 reales,
Mallas de puro hilo anchas 5, 6 y 7 pesos vara,
Peinetas de carey para la trenza 22 pesos,
Palmatorias muy dobles 8 y 9 pesos par,
Esterilla de seda negra 12 reales vara,
Abrochadores de corcé 4 reales,
Botines de lana 20 reales, tinteros con tinta 4 pesos,
Fleco de calzoncillos 12 reales vara,
Botones amarillos para chaleco 2, 3 y 4 pesos docena,
Figuras de palo, idem de porcelana, bandejas de todas clases, perfumeria surtida, y otra porcion de artículos sumamente baratos que se omiten detallar por ser demasiado largo el aviso. e28—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al gran baratillo

EN el almacen de comestibles y bebidas de la calle del Perú número 152, se encuentra un surtido general de efectos, á precios muy baratos.

Azucar blanca, á 4 pesos libra
Idem terciada, á 3 pesos 4 reales
Yerba paraguaya, á 3, 4, 5 y 6 ps. libra
Tabaco paraguayo, á 5, 6 y 7 pesos
Vino carlon superior, á 18 reales cuarta
Aceite, grasa, pasas de Málaga
Loza y cristales surtidos y una infinidad de artículos de consumo que seria muy largo detallar. e28—3p

Se necesita

UNA ama de leche en la Fonda Argentina, calle de las Artes. e29—3p

Aviso

SE alquila la casa núm. 31 calle de Representantes, tiene buenas comodidades para negocio; ocúrran á la calle de la Victoria No. 29. e28—3p

Se vende

Un caballo picaso manso muy propio para paseo: la persona que se interese en él ocurra calle de Suipacha núm. 98, que encontrará con quien tratar. e28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Ojo á la venta

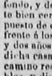

En el pueblo de San Isidro Labrador de una casa esquina y quinta, y un gran alfalfal en otro terreno enfrente de esta dicha posesion, está á seis cuadras de la plaza de este pueblo al Noroeste, dicha casa compuesta de 4 piezas de azotea, un cuarto y cocina techo de paja, y pozo de balde de una agua superior; la esquina con su mostrador, armazon y demas útiles correspondientes, todo en buen uso y casa moderna; dicha casa en un terreno de dos cuadras de Oeste á Leste de fondo, y de frente ochenta de Norte á Sud, todo perfectamente bien cercado de tuna, y el otro terreno que hace cruz compuesto de dos cuadras de fondo y noventa y cuatro varas de frente á los mismos vientos, todo sembrado de alfalfa de uno y dos años, cercado de sauce, álamo y membrillo: situadas dicha casa y quinta en una calle real que hace boca-calle y camino real á San Fernando, Tigre y Conchas y demas pueblos, y dista cinco cuadras al rio: dicho establecimiento se vende por tener su dueño que entablar otro negocio. El que se interese en comprarlo podrá verse con su dueño para tratar en la misma posesion, se llama Isidro Marquez.
e27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se Fleta

Para Rio Cuarto, San Luis, San Juan y Mendoza, saldrá del diez al quince del entrante mes una excelente tropa de veinte y cinco carretas, con muy buena dotacion de bueyes gordos y bien aperadas, á fletes cómodos; como igualmente á los pasageros que quieran seguir viages para cualquiera de dichos destinos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz núm. 18. e28—10p

Aviso,

SE vende un carro de aguatero nuevo con una yunta de caballos nuevos pertenecientes al mismo. El que se interese ocurra á la calle de Balcarce media cuadra de la Residencia para el centro. e28—3p

Aviso

CALLE de la Catedral número 37 hay un armazon y mostrador que se vende propio para cualquier clase de negocio; su precio es demasiado barato. La persona que se interese ocurra á tratar enfrente en el número 82.
e28—3p

Veneno para los Ratones,

ESTE veneno es una composicion sin arcénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste en untar un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan y se coloca en los parages en donde se hallan los ratones. SE vende solamente á 8 pesos el tarrito en el almacen esquina de las calles del Perú y Piedad. e27—6p

Aviso.

En casa de los Señores Ibarra y Macome, se hallan en venta tres mil ovejas mestizas de superior calidad que existen en el partido de Chascomus y que se darán á un precio muy moderado, por tener su dueño que redondear su establecimiento e28—7p

Aviso al Público

EN la calle de Venzuela núm. 80, se vende una partida de puertas y ventanas de cedro y pino de Rusia, todos con su marco correspondiente, que se venderá á un precio equitativo. e27—6p

A 10 pesos cuartilla

CARBON de superior calidad de tala y espinillo: en la calle de Cuyo número 121.
e27—6p

Aviso al Público.

FABRICA DE PERSIANAS.

PERSIANAS de todas clases hechas á la órden con el mayor gusto; se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas; como igualmente es empapelador de casas &a., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. No. 97 calle del Perú bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas. e27—15p

Aviso al Público.

SE venden dos ventanas y dos puertas de madera fuerte de algarrobo; el tamaño son de diez cuartas de alto y seis de ancho de luz, la otra de siete de alto y cinco y media de ancho; se darán por un precio muy acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Tacuarí número 36 que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. e26—5p

Ojo á lo Barato.

EL que necesite comprar una partida de papa del pais fresca, sea por mayor ó menor, ocurra á la calle del Buen Orden en la barraca de D. Domingo el Paraguay, que hallará con quien tratar. e26—6p

Venta ó cambio

De una volanta de fuerte construccion de cuatro ruedas, de huella, cuatro asientos y de vuelta entera, con guarniciones y una pareja de hermosos caballos muy diestros mansos.—Se recibirá en cambio otra volanta de cuatro ruedas de huella y rodado alto, y que pueda gobernarse con uno ó dos caballos: ocurran á la calle de la Catedral núm. 29.
e24—6p

☞ *Cambio de Domicilio.* ☜

JOSE MORENO previene á las personas que le favorecian con darle ropas á teñir, y a las que gusten ocuparlo en adelante, que ha trasladado su casa de la calle del Restaurador núm. 296 á la de la Universidad núm. 166; previniendo al mismo tiempo á las personas que tengan trages á teñir que hayan pasado de un año, concurran en el término de un mes á sacarlos, contando desde la publicacion de este aviso, bajo la inteligencia que si en el espresado término no la sacaren perderán la accion á ellos. Enero 24 de 1846. e24—8p

Aviso á los Quinteros.

EN la calle de Cuyo núms. 12 y 69 se vende semilla de cebolla á un precio muy acomodado, y se responde por su calidad.
e24—20 p

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Curso elemental

De Matemáticas.

EL que firma avisa al público, que el dia 1.° del entrante mes de Febrero, con permiso del Superior Gobierno, abrirá su clase de matemáticas en la Oficina del Departamento Topográfico: y previene que se vá á principiar un nuevo curso, que debiendo hacerse en dos años abrazará las materias siguientes—

Aritmética
Algebra
Geometria
Aplicacion del Algebra á la Geometria
Secciones cónicas
Principios de Mecánica
Geografia Matematica

Y deberá terminar el curso con el conocimiento práctico de algunos instrumentos matemáticos, como son: la escuadra del agrimensor, la plancheta, la ahuja, el grafómetro y el teodolite, y su uso en la medicion de terrenos, y relevacion de su topografia para la formacion de cartas y planos, y finalmente la construccion de estos sobre el papel.
e23—7p *Saturnino Salas.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

HABIENDOSE desaparecido el Colono Tomas Rodriguez, se suplica á la persona que lo tenga lo entregue á su patron D. Luis Michelon en la calle de la Universidad núm. 186, ó al Sr. Comisario de la 2.ª Seccion: haciéndolo responsable en caso de ocultacion.
e23—7p

Ojo al Aviso.

En la calle de San Juan al lado del núm. 86 se vende una casita con comodidades necesarias para una corta familia. El que se interese por ella en la misma casa hallará con quien tratar. e21—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Nuevo establecimiento Literario

En la calle de la Victoria No. 158.

Satisfactorio nos es anunciar al público Bonaerense, la instalacion de un nuevo Colegio de educacion cuya apertura se hará el 5 del próximo Febrero comenzando la matricula el 22 del corriente, por la mañana de 10 á 1 y de tarde de 5 á 7.

Los ramos de enseñanza serán—

Primeras letras.	Retórica.
Lectura.	Poesia
Escritura.	Filosofia natural.
Aritmética.	Idem moral
Gramática castellana.	Matematicas 1.° y 2.° año.
Geografia.	Fisica esperimental.
Latinidad.	Arquitectura.

CLASES ACCESORIAS.

Historia antigua y moderna.	Italiano.
Ingles.	Musica.
Frances.	Dibujo y pintura.
Aleman.	

Se admiten gratuitamente 30 jóvenes cuyos padres se encuentren activamente defendiendo nuestra Independencia y que sus familias no puedan por sus circunstancias educarlos. Tambien se recibirán pupilos y medio-pupilos.

PRECIOS.

Primeras letras.......25 ps	Fisica esperimental...30 ps.
Latinidad.............40 "	Idiomas...............40 "
Retórica y Poesía.....40 "	Musica................40 "
Filosofía, Matemáticas, Fisica esperimental..60 "	Dibujo y pintura......40 "
	Arquitectura..........40 "
Filosofia.............30 "	Historia antigua y moderna.............40 "
Matemáticas...........30 "	

SEMINARIO.

Medios pupilos.......150 ps.	Pupilos de clases mayores...............300 ps
Pupilos de primeras letras...............200 "	

No ignoramos que es árdua la empresa que nos proponemos, pero nuestros esfuerzos coadyuvados por profesores todos compatriotas nuestros animados del mismo interes y celo que nosotros, sabrán vencerlo todo y algun dia tendremos la gloria de presentar á nuestra amada Patria, al Supremo Magistrado que nos gobierna, una juventud digna de su benevolencia, por su saber, Religion, Patriotismo Federal, y entonces sí obtendremos la estimacion de nuestros compatricios que es cuanto ambicionamos.

Gervacio Sueldo—Mariano Martinez.
e20—15p

Azucar.

100 barricas de azucar refinada, 100 id. id. de Santos. Se venden No. 23 calle de Chacabuco. e21—12s

Sombreros á la última moda.

RECIEN se ha sacado un excelente surtido de Sombreros de felpa de la mejor calidad y de la ultima moda; en el Almacen nuevo calle de Cangallo núm. 21, junto con el Teatro Argentino. e19—10p

Mudanza de domicilio.

EL Profesor Dentista que subscribe, avisa á sus amigos y al respetable público que ha trasladado su domicilio y taller de la calle de la Catedral número 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo, al otro lado de la misma calle No. 55 *casi inmediatamente enfrente*, en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion á todas horas y á precios los mas moderados.

GUILLERMO TENKER,
Cirujano Dentista, de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
e16—20p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA